

Consultas Realizadas

Licitación 485109 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

Consulta 1 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
RCF máximo: el pliego solicita 4.185-5.500 × g. Consultamos si se acepta un equipo de 4.000 rpm y RCF de 1.980 × g, considerando que la capacidad y velocidad solicitadas se cumplen.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Serán aceptados. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 2 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Dimensiones: Consultamos si las dimensiones pueden considerarse según la orientación/fabricación del equipo, si se podría considerar medidas de 31 × 26 × 22 cm		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Serán aceptados. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 3 - Tiempo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Favor considerar 60 días hábiles, con el fin de poder ofertar equipos que requieren importación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2026
Favor ajustarse al plazo establecido en el PBC, atendiendo que la licitación corresponde al presente ejercicio fiscal y los créditos se encuentran comprometidos al mismo.		

Consulta 4 - Ítem 3 PH Metro

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Con el fin de permitir la participación de una mayor concurrencia de marcas para la evaluación técnica, y evitar el direccionamiento a una marca específica ¿se aceptarían pH-metros portátiles para carnes que utilicen electrodos de penetración con punta de lanza de vidrio reforzado y cuchilla protectora de acero inoxidable, en reemplazo de la tecnología exclusiva ISFET, siempre que cumplan con la precisión de ± 0.01 pH y las demás especificaciones solicitadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta la utilización de pH-metros portátiles para carne que incorporen electrodos de penetración con membrana de vidrio y cuchilla protectora de acero inoxidable, en sustitución de la tecnología ISFET inicialmente solicitada, siempre que estén específicamente diseñados para la medición directa del pH en la musculatura de las medias reses bovinas. El electrodo deberá disponer de una protección mecánica adecuada que reduzca el riesgo de rotura de la membrana de vidrio durante la penetración en el tejido muscular, así como ser apto para las operaciones de limpieza y desinfección requeridas en establecimientos frigoríficos. Asimismo, el equipo deberá cumplir con la precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH y con las demás especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. La modificación será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 5 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Pantalla: Consultamos a la convocante si se acepta display LED en lugar de LCD, siempre que permita visualizar/programar los parámetros requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Serán aceptados. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 6 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Sistema de desbalance: Consultamos a la convocante si es admisible un sistema de seguridad equivalente que detecte condiciones anormales y detenga el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptan sistemas de seguridad siempre y cuando se garantice la detención del equipo		

Consulta 7 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Teclado "Touch Down": consultamos a la convocante si se acepta un sistema de control electrónico equivalente, ya que es una característica de interfaz y no necesariamente una prestación funcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptaran sistemas equivalentes de interfaz.		

Consulta 8 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Visualización de valores programados y actuales: Consultamos si se acepta que estos parámetros sean visualizados mediante el sistema de control/display del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta que dichos parámetros sean visualizados mediante el sistema de control/display del equipo.		

Consulta 9 - ITEM 7 Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
"Display LCD iluminado", solicitamos aclarar si serán aceptados equipos que cuenten con display LED iluminado, siempre que el mismo permita visualizar claramente los parámetros de funcionamiento y los valores programados del equipo, tales como velocidad, tiempo y demás funciones configurables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se permitirán displays tanto LED como LCD. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 10 - ITEM 6: Microscopio estereoscópico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Solicitamos a la Convocante confirmar si serán aceptados sistemas estereoscópicos de investigación con relación de zoom 18:1, siempre que mantengan las prestaciones requeridas para observación, análisis, medición y documentación de muestras, así como altos niveles de resolución, profundidad de campo y calidad de imagen, considerando que dicha diferencia no afecta la funcionalidad ni el desempeño previsto para el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 11 - ITEM 6: Microscopio estereoscópico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Solicitamos a la Convocante confirmar si serán aceptados sistemas estereoscópicos con campo de objeto de 23 mm, manteniendo el cumplimiento de los requisitos de observación, análisis, medición y documentación de muestras, así como la adecuada visualización de estructuras y detalles finos requeridos para las aplicaciones previstas, considerando que dicha diferencia no afecta la finalidad ni el rendimiento esperado del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 12 - Ítem 4 "Colorímetro": referencia a marca/modelo comercial sin cláusula de equivalencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
La especificación técnica del Ítem 4 denomina al bien requerido 'Colorímetro DR300', coincidiendo dicha denominación con la línea comercial 'Pocket Colorimeter DR300' de un fabricante determinado, y replicando parámetros específicos de dicho producto (rangos de 0,02-2,00 mg/L y 0,10-8,0 mg/L de Cl₂, longitud de onda de 528 ± 2 nm, alimentación mediante 4 baterías AAA con autonomía para 5.000 mediciones). La especificación no incorpora la cláusula 'o equivalente' que el propio Pliego exige para estos casos (pág. 33). Se solicita a la Convocante: a) Confirmar si la denominación 'DR300' es meramente referencial o constituye un requisito excluyente de marca; b) En caso de ser referencial, emitir la adenda correspondiente incorporando la expresión 'o equivalente' e identificando los parámetros funcionales objetivos (rango de medición, longitud de onda de trabajo, grado de protección IP y autonomía de batería) de forma que permitan la evaluación de otras marcas con prestaciones iguales o superiores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aclara que la denominación «DR300» corresponde a una referencia comercial y no constituye, por sí misma, un requisito excluyente de marca o modelo. La finalidad de la adquisición es disponer de un colorímetro digital portátil apto para la determinación de cloro libre residual en agua, destinado al uso de los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO) en los establecimientos frigoríficos. En consecuencia, podrán ofertarse equipos de otras marcas o modelos, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y permitan verificar de manera confiable la concentración de cloro libre residual exigida por la normativa sanitaria vigente. Las modificaciones de las especificaciones técnicas se realizarán mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 13 - Ítem 5 "Lector de microplacas UV Visible" (pág. 35-39 del PBC), 45 parámetros técnicos.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Se solicita a la Convocante: a) Poner a disposición el dictamen técnico que sustenta cada uno de los 45 parámetros mínimos exigidos para el Ítem 5, conforme lo dispone el propio Pliego; b) Confirmar que serán admitidos equipos que cumplan sustancialmente la finalidad del ensayo (lectura de absorbancia y turbidez UV-Visible en placas de 96 pocillos) mediante tecnología funcionalmente equivalente, aunque no coincida en cada valor decimal con lo indicado, en aplicación del criterio de 'tecnología equivalente' ya contemplado en los propios parámetros N.º 4, 11 y 12 de la tabla técnica; c) En particular, revisar y flexibilizar el parámetro N.º 25 (velocidad de lectura de placa de 96 pocillos en 15 segundos o menos), por constituir un umbral que solo alcanzan equipos de una gama muy específica, sin que se acredite en el expediente su necesidad funcional para los ensayos que realiza el laboratorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se deja constancia que el dictamen técnico de los equipos solicitados se encuentra publicado dentro de los documentos anexos en cumplimiento de lo dispuesto en los lineamientos de los llamados a licitación. No obstante, se adjunta el dictamen discriminado por parámetro según lo solicitado por el potencial oferente. Los parámetros solicitados se solicitan acorde lo dispuesto en los requerimientos y dictamen técnico. El dictamen técnico complementario será incluido en el SICP mediante adenda a ser publicada.		

Consulta 14 - Ítem 3 "PH-metro": combinación tecnológica que restringe a un diseño puntual

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Se solicita a la Convocante confirmar si serán admitidos electrodos de pH de vidrio combinado o de estado sólido, con protección mecánica equivalente para medición directa en productos cárnicos (no necesariamente basados en tecnología ISFET), así como conectores distintos al tipo BNC (por ejemplo, tipo DIN), siempre que el equipo ofertado garantice un grado de protección IP67, precisión de $\pm 0,01$ pH y función de calibración multipunto equivalentes a los exigidos, en aplicación del criterio de 'tecnología equivalente'		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aclara que se admitirán electrodos de pH de vidrio combinado o de estado sólido (ISFET), así como conectores distintos al tipo BNC, siempre que las características del equipo ofertado garanticen su aptitud para la medición directa de pH en tejido muscular de medias reses bovinas. El electrodo deberá contar con un diseño adecuado para la penetración en productos cárnicos, resistencia mecánica apropiada para las condiciones de uso previstas y facilidad de limpieza y desinfección. Asimismo, el equipo deberá cumplir con el grado de protección IP67, la precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH, la función de calibración multipunto y los demás requisitos técnicos establecidos en las especificaciones del llamado. El oferente deberá presentar documentación técnica del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y la compatibilidad del electrodo con el instrumento ofertado. La admisión de tecnologías y conexiones alternativas estará condicionada al cumplimiento de las prestaciones técnicas requeridas y no eximirá del cumplimiento de las demás condiciones establecidas en el pliego.		

Consulta 15 - Exigencia de Autorización del Fabricante para la totalidad de los ítems

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Se solicita a la Convocante fundamentar la necesidad de exigir Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para la totalidad de los ítems licitados, incluyendo bienes de uso genérico y amplia disponibilidad comercial (Ítems 1, 2, 4 y 7: termómetros, colorímetro y centrífuga), respecto de los cuales dicha exigencia no resulta habitual en el mercado de insumos de laboratorio ni proporcional a su complejidad técnica. En consecuencia, se solicita eliminar o flexibilizar este requisito para los ítems mencionados, manteniéndolo exclusivamente para aquellos bienes que, por su complejidad técnica y necesidad de soporte posventa especializado (Ítems 5 y 6), lo justifiquen razonablemente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
En atención a la consulta planteada, se considera técnicamente viable flexibilizar la exigencia de presentación de una autorización del fabricante, representante o distribuidor para los ítems 2 (Termómetro Digital) y 4 (Colorímetro), atendiendo a la naturaleza de los bienes, la presentación de dicha autorización podrá ser sustituida por documentación técnica y comercial suficiente que permita verificar la autenticidad, procedencia y conformidad de los equipos ofertados, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la modificación será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP. Para los demás ítems, deberán ajustarse a los requisitos establecidos.		

Consulta 16 - ÍTEM 1 - REGISTRADOR TERMOHIGRÓMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Conectividad Wi-Fi, intervalo de registro y batería En caso de requerirse conexión Wi-Fi, se solicita a la convocante considerar también un intervalo de registro programable de 1 minuto a 24 horas y batería de litio recargable, que permita al equipo funcionar tanto conectado a la corriente como con su batería interna, considerando que el registro y la transmisión frecuente de datos por Wi-Fi aumentan el consumo de energía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación de las especificaciones técnicas será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 17 - ÍTEM 1 - REGISTRADOR TERMOHIGRÓMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Inicio programable Para este llamado, el requerimiento es inicio programable. Favor se solicita a la convocante considerar también un equipo cuyo inicio del registro se realice manualmente desde el dispositivo, manteniendo programables los parámetros de registro y las alarmas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
No se acepta manualmente debe ser programable de forma remota, favor ajustarse.		

Consulta 18 - ÍTEM 1 - REGISTRADOR TERMOHIGRÓMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Certificado de calibración Favor aclarar si se considerará el certificado de calibración emitido por el fabricante correspondiente al equipo suministrado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación de las especificaciones técnicas será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 19 - ÍTEM 2 - TERMÓMETRO DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Mango de acero inoxidable En el llamado solicita acero inoxidable. Se solicita a la convocante considerar también un equipo con cuerpo plástico y varilla de acero inoxidable, teniendo en cuenta que la parte en contacto con el alimento es de acero inoxidable y el equipo cuenta con protección IPX6.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta la alternativa de un termómetro digital con cuerpo o mango de plástico y varilla de acero inoxidable, siempre que la varilla sea apta para el contacto con alimentos y que el equipo cumpla con los requisitos de precisión, grado de protección IPX6 y demás especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las especificaciones serán modificadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 20 - ÍTEM 3 - pH-METRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Microsondas pH ISFET En el pliego solicita 3 microsondas pH con tecnología ISFET para mediciones en carne. Consultamos si se podrían considerar como alternativa electrodos de penetración tipo lanza con membrana de vidrio y protección de acero inoxidable, aptos para muestras sólidas y semisólidas, manteniendo la precisión de $\pm 0,01$ pH y las demás especificaciones requeridas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta la utilización de pH-metros portátiles para carne que incorporen electrodos de penetración con membrana de vidrio y cuchilla protectora de acero inoxidable, en sustitución de la tecnología ISFET inicialmente solicitada, siempre que estén específicamente diseñados para la medición directa del pH en la musculatura de las medias reses bovinas. El electrodo deberá disponer de una protección mecánica adecuada que reduzca el riesgo de rotura de la membrana de vidrio durante la penetración en el tejido muscular, así como ser apto para las operaciones de limpieza y desinfección requeridas en establecimientos frigoríficos. Asimismo, el equipo deberá cumplir con la precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH y con las demás especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 21 - ÍTEM 3 - pH-METRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Grado de protección El pliego solicita protección IP67 y resistencia a agentes químicos. Favor considerar también un equipo con protección IP65, con protección total contra el ingreso de polvo y contra chorros de agua, manteniendo las demás características técnicas solicitadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
No se acepta la alternativa propuesta. El equipo ofertado deberá cumplir con el grado de protección IP67 establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, así como con el requisito de resistencia a agentes químicos. En consecuencia, no serán admisibles equipos con grado de protección IP65 u otro inferior al solicitado, aun cuando cumplan con las demás características técnicas requeridas. Justificación: La diferencia es que IP67 contempla inmersión temporal en agua, mientras que IP65 protege contra chorros de agua, pero no acredita resistencia a la inmersión. Supone una reducción del nivel de protección.		

Consulta 22 - ÍTEM 3 - pH-METRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Batería y autonomía en dicho llamado solicita alimentación mediante 2 pilas AA incluidas y autonomía superior a 100 horas de uso continuo. Consultamos si se podría considerar también un equipo con batería interna de litio recargable y adaptador de alimentación, evitando el reemplazo periódico de pilas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considerará técnicamente admisible un pHmetro que disponga de batería interna de litio recargable y adaptador de alimentación, en sustitución de las dos pilas alcalinas tipo AA, siempre que dicha configuración garantice una autonomía superior a 100 horas de uso continuo, conforme al requisito establecido en las especificaciones técnicas del llamado. El oferente deberá presentar documentación técnica del fabricante que permita verificar la autonomía declarada, las condiciones de recarga y las características del sistema de alimentación del equipo ofertado. La aceptación de esta alternativa estará condicionada al cumplimiento de los demás requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sin que la utilización de una batería recargable implique una disminución de las prestaciones requeridas para el uso del instrumento por parte de los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO)		

Consulta 23 - ÍTEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Rangos de medición En el apartado EETT del llamado para este ítem se solicita rangos de 0,02 a 2,00 mg/L Cl₂ para cloro libre y de 0,10 a 8,0 mg/L Cl₂ para cloro total. Favor se solicita podría considerar también un equipo con rangos de 0,01 a 1,5 mg/L para cloro libre y de 0,01 a 3 mg/L para cloro total, mediante método DPD, manteniendo las demás especificaciones técnicas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Considerando que la finalidad de la adquisición del Ítem 4 es la determinación de cloro libre residual en agua, para verificar el cumplimiento de la concentración establecida en la normativa sanitaria vigente, se considerará técnicamente admisible un equipo que presente un rango de medición de 0,01 a 1,5 mg/L de Cl₂ para cloro libre, mediante el método DPD, siempre que permita verificar de manera confiable el intervalo de 0,5 a 1,0 mg/L (ppm) y cumpla con los requisitos de resolución, exactitud y demás especificaciones técnicas exigidas. En cuanto al rango de medición de cloro total, considerando que dicho parámetro no constituye la finalidad de la presente adquisición, su exigencia deberá adecuarse en las especificaciones técnicas, conforme al procedimiento de contratación pública aplicable. El oferente deberá presentar la documentación técnica del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la determinación de cloro libre residual. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 24 - ÍTEM 5 - LECTOR DE MICROPLACAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Temperatura de incubación Para este ítem el requerimiento solicita un rango de incubación desde temperatura ambiente +2 °C hasta 45 °C. Favor aclarar si se podría considerar también un equipo con rango desde temperatura ambiente +4 °C hasta 45 °C, manteniendo las demás especificaciones técnicas solicitadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Es aceptable en el rango de temperatura +4°C a +45°C		

Consulta 25 - ÍTEM 7 - CENTRÍFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Pantalla El pliego solicita pantalla LCD iluminada. Favor solicitamos considerar también un equipo con display digital LED iluminado, que permita visualizar los parámetros de funcionamiento, manteniendo las demás características técnicas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considerarán pantallas LED iluminadas. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 26 - ÍTEM 6 - MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Óptica del microscopio En el punto EETT correspondiente a este ítem requiere un sistema de zoom con corrección totalmente apocromática. Favor se solicita amablemente a la convocante si se podría considerar como alternativa un sistema óptico de zoom continuo, alta resolución y elevada calidad de imagen, apto para las tareas de observación, captura y mediciones requeridas, aunque no se especifique como totalmente apocromático.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La configuración ofertada deberá cumplir con el requisito de sistema de zoom con corrección totalmente apocromática.		

Consulta 27 - ÍTEM 7 - CENTRÍFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Dimensiones El pliego establece dimensiones máximas de 28 x 26 x 37 cm. Favor se solicita a la convocante si se podría considerar también un equipo con dimensiones de 61 x 45 x 35,5 cm, manteniendo las demás características técnicas solicitadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2026
No se podrá considerar dichas dimensiones ya que los equipos están pensados para ser utilizados en el campo, dichas dimensiones pueden dificultar el traslado del equipo, favor ajustarse.		

Consulta 28 - Consulta sobre el Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
1. Rango de temperatura Solicitamos considerar registradores de temperatura y humedad con rango de medición de -30 °C a +80 °C o superior, manteniendo resolución de 0,1 °C y las demás prestaciones requeridas, considerando la disponibilidad comercial de equipos Wi-Fi o inalámbricos de uso profesional dentro de dicho rango. 2. Conectividad inalámbrica Favor confirmar si la exigencia de conectividad Wi-Fi podrá cumplirse mediante un sistema inalámbrico compuesto por registrador y base/gateway conectado a la red institucional, siempre que permita transmisión remota de datos, alarmas, almacenamiento y consulta de registros, o si el módulo Wi-Fi deberá estar necesariamente integrado en cada registrador. 3. Parámetros de humedad relativa Considerando que el equipo se denomina "Registrador Termohigrómetro", favor indicar el rango de humedad relativa, resolución y precisión mínimos requeridos, dado que las especificaciones técnicas establecen parámetros cuantitativos únicamente para temperatura		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
1. Favor ajustarse a las especificaciones. 2 El modulo wifi deberá estar necesariamente integrado en cada registrador. Favor ajustarse a las especificaciones. 3. La modificación de las especificaciones técnicas será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 29 - Ítem 3 - Rango de medición de pH

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Solicitamos considerar equipos con rango de medición de -2,00 a 16,00 pH o superior, manteniendo resolución de 0,01 pH y precisión de $\pm 0,01$ pH, considerando que el equipo se encuentra destinado a mediciones directas en carne y productos semisólidos y que dicho rango cubre ampliamente las condiciones de pH correspondientes a estas muestras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta la alternativa propuesta. Se considerarán técnicamente admisibles equipos con un rango de medición de pH de -2,00 a 16,00 pH o superior, siempre que mantengan una resolución de 0,01 unidades de pH y una precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH, conforme a los requisitos establecidos para el uso previsto. El equipo deberá ser apto para la medición directa de pH en carne y productos semisólidos, utilizando el electrodo o microsonda correspondiente, y cumplir con las demás especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el rango de medición, resolución, precisión y aptitud del equipo para las aplicaciones requerida. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 30 - Ítem 3 - Definición de las 3 microsondas pH ISFET

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Favor especificar qué componentes deben integrar cada una de las 3 (tres) microsondas pH ISFET requeridas y si deberán suministrarse como tres electrodos completos e independientes o si podrán admitirse sensores/puntas ISFET reemplazables originales del fabricante, aptos para medición de pH en carne.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Cada una de las tres (3) microsondas de pH requeridas deberá constituir un conjunto funcional apto para la medición directa de pH en la musculatura de las medias reses bovinas, compatible con el pHmetro ofertado y adecuado para las condiciones de uso en establecimientos frigoríficos. Se admitirán como alternativa tanto microsondas o sensores/puntas ISFET reemplazables originales del fabricante, como electrodos convencionales de vidrio de penetración, siempre que estos últimos cuenten con una protección mecánica adecuada, tal como una cuchilla protectora de acero inoxidable, que reduzca el riesgo de rotura de la membrana de vidrio durante la penetración en el tejido muscular. Los electrodos o sensores/puntas reemplazables deberán ser originales del fabricante, compatibles con el equipo ofertado y suministrarse en cantidad suficiente para conformar las tres (3) unidades requeridas, sin necesidad de adquirir componentes adicionales para realizar las mediciones previstas. Asimismo, deberán ser aptos para la medición directa de pH en carne, permitir una adecuada limpieza y desinfección y cumplir con la precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH y demás especificaciones técnicas establecidas. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar la tecnología, composición, compatibilidad, aptitud para medición en carne y características de protección de los electrodos o sensores ofertados. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 31 - Ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
1. Resolución, apertura numérica y rango de aumento Favor aclarar si los valores de resolución máxima igual o superior a 1.050 pares de líneas/mm y apertura numérica máxima igual o superior a 0,35 deberán ser alcanzados necesariamente por la configuración óptica efectivamente suministrada, o si corresponden a valores máximos alcanzables mediante objetivos u otros accesorios ópticos opcionales. Asimismo, solicitamos considerar sistemas con aumento máximo de 135x o superior, o permitir alcanzar el aumento requerido mediante accesorios ópticos compatibles, siempre que el sistema proporcione la resolución, contraste, profundidad de campo, capacidad de medición y documentación requeridos para la aplicación. Favor indicar, de ser posible, el tamaño mínimo de detalle o estructura, expresado en μm, que la Convocante requiere distinguir o medir, de modo a poder demostrar objetivamente la equivalencia técnica del sistema propuesto. 2. Registro y recuperación de parámetros Respecto al requisito de "capacidad de registrar y recuperar parámetros de observación o funcionalidad equivalente", favor confirmar si podrá cumplirse mediante software de adquisición, medición y documentación que permita registrar las condiciones de trabajo y repetir procedimientos, sin requerirse necesariamente motorización o codificación electrónica del zoom, iris u otros elementos ópticos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Los valores deberán alcanzarse con la configuración ofertada y suministrada, sin depender de accesorios opcionales no incluidos en la oferta. El rango de aumento especificado deberá alcanzarse con la configuración completa ofertada y suministrada. La Pliego de bases y condiciones establece los parámetros ópticos de desempeño requeridos; no resulta necesario fijar un tamaño mínimo de detalle adicional, siempre que el equipo cumpla integralmente las especificaciones indicadas		

Consulta 32 - Ítem Nº 6 Microscopio Estereoscópico

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Favor aclarar si el equipo debe ofertarse con cámara digital (montada sobre el microscopio).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Deberá admitir e incluir los accesorios compatibles necesarios para las aplicaciones y prestaciones requeridas. La modificación de las especificaciones técnicas será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 33 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 1 - Tipo y aplicación Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un lector de microplacas para aplicaciones de absorbancia de punto final y mediciones monocromáticas o dicromáticas, basado en un sistema óptico mediante filtros intercambiables, en lugar de un sistema basado en monocromador, siempre que permita realizar las determinaciones requeridas para las aplicaciones previstas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 34 - Consulta ITEM 5 Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 2 - Operación Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo cuya operación, configuración, ejecución, visualización y almacenamiento de ensayos se realicen mediante software instalado en una PC externa conectada al equipo por USB, en lugar de requerirse una pantalla táctil integrada en el instrumento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está fundamentada en la exclusión de potenciales limitantes para seguir con el proceso analítico. La operación autónoma permite utilizar cada unidad en el área analítica sin depender de equipamiento informático externo ni de una conexión permanente.		

Consulta 35 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 3 - Sistema óptico Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo con sistema óptico basado en una rueda de filtros intercambiables, con filtros de longitudes de onda específicas, en lugar de un sistema basado en monocromador y selección libre de longitud de onda.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 36 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 4 - Fuente de luz Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo que utilice lámpara halógena con función de ahorro de lámpara, en lugar de una fuente de xenón, xenón pulsado o equivalente, siempre que permita realizar las mediciones de absorbancia requeridas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada favorece la solicitud de cubrir los rangos de 200nm a 1000nm. Además como el arco eléctrico a través de gas xenón en la versión pulsada, la luz se enciende solo durante la medición, aumentando la vida útil de la fuente.		

Consulta 37 - ITEM - 5 Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 5 - Rango espectral Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo con filtros ópticos seleccionables dentro de un rango aproximado de 405 a 700/750 nm, según configuración, en lugar del rango espectral continuo de 200 a 1.000 nm solicitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 38 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 6 – Incremento de selección Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo cuya selección de longitud de onda se realice mediante filtros ópticos intercambiables de longitudes de onda predefinidas, por ejemplo 405, 450, 492 y 630 nm, en lugar de requerirse selección libre en incrementos de 1 nm o menores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros		

Consulta 39 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 9 – Ancho de banda espectral Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo con filtros de interferencia con un ancho de banda de 10 nm a media altura (10 nm half bandpass), en lugar del ancho de banda espectral igual o inferior a 5 nm solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Este requisito técnico es obligatorio, ya que con las exigencias mencionadas permite resolver y separar picos de absorbancia muy finos y cercanos. El filtro de 10 nm deja pasar el doble de información espectral		

Consulta 40 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 10 – Barrido espectral Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo que permita realizar mediciones seleccionando diferentes longitudes de onda mediante filtros ópticos intercambiables, sin disponer de una función de barrido espectral continuo, en lugar de requerirse específicamente la capacidad de realizar barridos espectrales dentro del rango de 200 a 1.000 nm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 41 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 18 – Modos de medición Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un lector de microplacas orientado a mediciones de absorbancia monocromática o dicromática, punto final y cálculos mediante protocolos programables, utilizando filtros ópticos seleccionables, aun cuando no disponga de barrido espectral continuo ni de todas las modalidades UV-Visible indicadas en el requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 42 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 26 - Velocidad de barrido Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo que no disponga de barrido espectral continuo, pero que permita realizar la lectura de una placa de 96 pocillos mediante longitudes de onda seleccionadas por filtros, con un tiempo de lectura de aproximadamente 8-20 segundos por placa, según configuración y condiciones de medición.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está basada en que el monocromador evita limitar el uso a longitudes predeterminadas y facilita la adaptación a métodos presentes y futuros.		

Consulta 43 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 28 - Incubación Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un lector de microplacas sin sistema de incubación térmica integrado, siempre que permita realizar las mediciones de absorbancia requeridas para ensayos de punto final y cinéticos mediante el software correspondiente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Ésta característica es una cualidad deseable ya que facilita la adaptación a métodos presentes y futuros		

Consulta 44 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 30 - Programación térmica Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo que no disponga de programación térmica integrada, pero que permita configurar y ejecutar protocolos de lectura de microplacas mediante software externo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Ésta característica es una cualidad deseable ya que facilita la adaptación a métodos presentes y futuros. La característica solicitada está fundamentada en la exclusión de potenciales limitantes para seguir con el proceso analítico. La operación autónoma permite utilizar cada unidad en el área analítica sin depender de equipamiento informático externo ni de una conexión permanente.		

Consulta 45 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 31 - Agitación Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo sin sistema de agitación integrado y programable, siempre que permita realizar las lecturas de absorbancia requeridas en microplacas de 96 pocillos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Ésta característica es una cualidad deseable ya que facilita la adaptación a métodos presentes y futuros		

Consulta 46 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 32 - Ciclos de agitación, reposo y lectura Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo que no cuente con ciclos integrados de agitación, reposo y lectura, permitiendo en su lugar la programación de los protocolos de lectura mediante software externo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Ésta característica es una cualidad deseable ya que facilita la adaptación a métodos presentes y futuros. La característica solicitada está fundamentada en la exclusión de potenciales limitantes para seguir con el proceso analítico. La operación autónoma permite utilizar cada unidad en el área analítica sin depender de equipamiento informático externo ni de una conexión permanente.		

Consulta 47 - ITEM 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
PARÁMETRO 33 - Pantalla Se consulta amablemente a la Convocante si podría ofertarse un equipo cuya interfaz de usuario se encuentre implementada mediante software instalado en una PC externa, con visualización, configuración, ejecución y análisis de resultados desde dicha computadora, en lugar de requerirse una pantalla táctil a color integrada al equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La característica solicitada está fundamentada en la exclusión de potenciales limitantes para seguir con el proceso analítico. La operación autónoma permite utilizar cada unidad en el área analítica sin depender de equipamiento informático externo ni de una conexión permanente.		

Consulta 48 - ÍTEM 4, Colorímetros

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Se solicita a la convocante considerar la presentación de equipos con longitud de onda de 525 nm, alimentación mediante 3 baterías AA y autonomía superior a 800 mediciones, debido a que estas características corresponden a una configuración comercial disponible que permite realizar las determinaciones requeridas de manera confiable, manteniendo la funcionalidad, precisión y operatividad del equipo para las aplicaciones previstas. Asimismo, se solicita eliminar la referencia específica al modelo "DR300", a fin de establecer requisitos basados en características técnicas y funcionales, permitiendo la participación de equipos técnicamente equivalentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se admitirán colorímetros de diferentes marcas y modelos, sin que la referencia al modelo DR300 implique la exigencia de una marca específica, siempre que los equipos ofertados cumplan con los requisitos funcionales y de desempeño establecidos para el uso previsto. Asimismo, se podrán considerar equipos con una longitud de onda de 525 nm, alimentación mediante tres baterías AA y autonomía superior a 800 mediciones, siempre que la documentación técnica oficial del fabricante acredite que permiten realizar de manera confiable las determinaciones de cloro libre en el rango de 0,5 a 1,0 mg/L (ppm), con la precisión y resolución requeridas. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 49 - ITEM 7, Centrifuga

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Se solicita a la Convocante considerar la aceptación de equipos con capacidad para 8 tubos de vacío de 15 mL o 12 tubos de 10/7/5 mL, y RCF máxima de 2.490 xg, debido a que esta configuración corresponde a una alternativa comercial disponible que permite realizar de manera adecuada las aplicaciones previstas, manteniendo condiciones apropiadas de centrifugación, seguridad y confiabilidad operativa, sin afectar la funcionalidad requerida del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán equipos con capacidad de 12 tubos. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 50 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Se solicita amablemente a la convocante considerar la extensión del plazo de entrega a 90 días calendario de haber retirado la Orden de Compra, debido a la importación y el volumen solicitado. Esta ampliación permitirá cumplir con los tiempos necesarios para la gestión aduanera, transporte internacional y aseguramiento de calidad, garantizando así una entrega completa y conforme a los requerimientos técnicos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2026
Favor ajustarse al plazo establecido en el PBC, atendiendo que la licitación corresponde al presente ejercicio fiscal y los créditos se encuentran comprometidos al mismo.		

Consulta 51 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la convocante puedan informar que tipos de muestras estarán observando y que dimensiones aproximadas tendrían, de modo a poder configurar un equipo acorde a la necesidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Las muestras serán aquellas compatibles con las aplicaciones de observación, análisis, medición y documentación previstas en las Pliego de bases y condiciones. La configuración deberá cumplir los parámetros ópticos y de trabajo especificados, por lo que no se considera necesario limitar la oferta a un tipo o dimensión particular de muestra.		

Consulta 52 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "El equipo deberá permitir la observación, el análisis, la medición y la documentación de imágenes conforme a la configuración ofertada." Consultamos a la convocante si se refiere a una cámara con software y cual sería la condición mínima o si admitirían una cámara color de 6.4MP con 3088 x 2076 (resolución completa) y adaptador de cámara para acople con el equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se aclara que siempre que la cámara, adaptador y software ofertados permitan cumplir integralmente las funciones de observación, análisis, medición y documentación requeridas. Una cámara de 6,4 MP podrá ser aceptada si cumple los demás requisitos técnicos establecidos.		

Consulta 53 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Rango aproximado desde 29,5 mm o mayor hasta 1,44 mm o menor." Consultamos a la convocante si pueden ser admitidos equipos con rango de 1.8mm a 31.4mm en combinación de objetivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
La configuración ofertada deberá cumplir el rango establecido en las Pliego de bases y condiciones.		

Consulta 54 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Capacidad de registrar y recuperar parámetros de observación o funcionalidad equivalente que facilite repetir las condiciones de trabajo." Solicitamos a la convocante aclarar esta especificación si se refiere a un equipo motorizado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se podrá cumplir mediante una funcionalidad equivalente, siempre que permita registrar y recuperar las condiciones de observación y repetir las condiciones de trabajo requeridas.		

Consulta 55 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Igual o superior a 1.050 pares de líneas por milímetro" consultamos a la convocante si pueden ser admitidos equipos con 720lp/mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al Pliego de bases y condiciones. Se mantiene el requisito mínimo de 1.050 pares de líneas/mm, por constituir un parámetro de desempeño óptico requerido.		

Consulta 56 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Igual o superior a 0,35, cuando resulte aplicable a la configuración ofertada" consultamos a la convocante si pueden ser admitidos equipos con NA de 0.24.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al Pliego de bases y condiciones. Se mantiene el requisito de $NA \geq 0,35$, cuando resulte aplicable a la configuración ofertada.		

Consulta 57 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Desde 8x o menor hasta 160x o mayor, considerando la configuración completa ofertada." Consultamos a la convocante si pueden ser admitidos equipos con aumentos de 7x a 184x en combinación de objetivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se podrá aceptar al estar dentro de los rangos establecidos por el pliego de bases y condiciones, siempre que la configuración completa ofertada alcance como mínimo el rango funcional requerido y cumpla simultáneamente los demás parámetros ópticos establecidos.		

Consulta 58 - EETT - ITEM 6 MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Donde dice "Igual o superior a 20 a 1" consultamos a la convocante si podrían ser admitidos equipos con relación de zoom de 16.4 a 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones		

Consulta 59 - CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN BAJO ISO/IEC 17025

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En relación con las especificaciones técnicas correspondientes al ítem 5 – Lector de microplacas UV-Visible, observamos que se establecen requisitos metrológicos específicos para el equipo, tales como exactitud y repetibilidad de longitud de onda, ancho de banda espectral, rango, resolución, exactitud y repetibilidad fotométrica, así como linealidad fotométrica, entre otros parámetros técnicos. Considerando que el equipo será destinado a la realización de mediciones analíticas cuantitativas y que la confiabilidad de los resultados depende directamente del desempeño metrológico del instrumento, solicitamos respetuosamente considerar la incorporación como requisito de provisión que el equipo sea entregado con certificado de calibración/verificación emitido por un laboratorio de calibración competente y acreditado conforme a la norma ISO/IEC 17025, con alcance aplicable a los parámetros del equipo, particularmente longitud de onda y desempeño fotométrico. La incorporación de este requisito permitiría contar con evidencia objetiva y trazable del desempeño del instrumento al momento de su entrega, verificando que los parámetros declarados por el fabricante y exigidos en las EETT se encuentran dentro de las tolerancias establecidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Para el ítem 5, el sector solicitante cuenta con un contrato para calibración de equipos disponible; razón por la cual no está incluido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 60 - Consulta — Visita Técnica (ítems 5 y 6)

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Referencia: PBC, sección «Datos de la convocatoria» (pág. 13) y «Requisitos de participación» (pág. 28); campos «Visita Técnica» y «Lugar de Visita Técnica» del SICP. Se observa una contradicción grave entre los datos publicados en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones. En la convocatoria, tanto el campo «Visita Técnica» como el campo «Lugar de Visita Técnica» indican «No Aplica»; es decir, en el portal no consta lugar, ni hora, ni indicación alguna de que la visita fuera obligatoria. Sin embargo, el PBC establece la participación obligatoria en la visita técnica para los ítems 5 y 6, sin admitir su sustitución por declaración jurada. Asimismo, la fecha de visita consignada (29-09-2026) ya ha transcurrido. En consecuencia, los oferentes que se guiaron por la información oficial del SICP no contaron con aviso alguno del carácter obligatorio de la visita, ni del lugar, ni del horario de realización de la misma, por indicar ambos campos «No Aplica». Por lo expuesto, se solicita a la convocante: Aclarar la contradicción señalada entre el SICP y el PBC. Admitir la presentación de una declaración jurada de conocimiento del sitio en sustitución de la Constancia de Visita Técnica para los ítems 5 y 6; o, en su defecto, Reprogramar la visita técnica correspondiente a dichos ítems en una nueva fecha dentro del plazo del llamado, publicando el lugar y horario en el SICP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2026
Se aclara que la visita técnica aplica solo para los ítems 5 y 6, y será reprogramada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 61 - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Se solicita amablemente a la convocante considerar un plazo de entrega de 60 días, teniendo en cuenta los tiempos actuales de importación en cuanto a equipos, que no son comparables al tiempo de importación de reactivos o insumos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2026
Favor ajustarse al plazo establecido en el PBC, atendiendo que la licitación corresponde al presente ejercicio fiscal y los créditos se encuentran comprometidos al mismo.		

Consulta 62 - Ítem 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
USB y Ethernet o tecnologías equivalentes para exportación de resultados e integración con la red institucional." Solicitamos amablemente a la convocante pueda aceptar la oferta de un equipo con USB, sin Ethernet.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. Se requiere que también esté disponible la opción de Ethernet para conexiones a la red institucional.		

Consulta 63 - Ítem 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
R ² igual o superior a 0,998 dentro del rango declarado por el fabricante." Se solicita amablemente a la convocante aceptar R ² ≥0,9900 como valor considerado adecuado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La convocante sostiene la exigencia de mantener el valor de R2 como figura en el pliego. Reducir el criterio de aceptación del coeficiente de determinación en un método analítico o curva de calibración tiene un impacto directo en la exactitud, precisión y confiabilidad de los resultados.		

Consulta 64 - Ítem 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
R ² igual o superior a 0,998 dentro del rango declarado por el fabricante." Se solicita amablemente a la convocante aceptar R ² ≥0,9900 como valor considerado adecuado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se deberá ajustar al pliego de bases y condiciones. La convocante sostiene la exigencia de mantener el valor de R2 como figura en el pliego. Reducir el criterio de aceptación del coeficiente de determinación en un método analítico o curva de calibración tiene un impacto directo en la exactitud, precisión y confiabilidad de los resultados.		

Consulta 65 - Ítem 5 - Lector de microplacas UV Visible

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
El pliego solicita un monocromador de rango 200nm a 1000nm, se solicita amablemente a la convocante acepte un lector con rango de 200nm a 999nm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se podría considerar un lector con monocromador dentro del rango propuesto.		

Consulta 66 - Precio Referencial Ítem 6 Microscopio Estereoscopio

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Se solicita verificar nuevamente el precio de referencia del ítem 6 Microscopio Estereoscopio, considerando que está muy por debajo de los valores del mercado para el tipo de microscopio y la configuración requerida. En particular, el precio adjudicado en el ID 365781 del año 2019, utilizado como referencia, corresponde a un equipo mucho más básico de lo que requiere la presente licitación, por lo que no corresponde tomarlo como una de las fuentes, debido a que disminuye mucho el promedio. Además, existe mucha diferencia entre los 2 presupuestos obtenidos, que también requiere una verificación del motivo para ajustar los precios a los del mercado para el tipo de equipo que precisa la convocante. Por tanto, se solicita verificar nuevamente si los precios obtenidos como referencia, corresponden a la configuración del microscopio publicada, o en otro caso, se solicita modificar la configuración del equipo de manera a bajar los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
En atención a la consulta formulada, se informa que la Convocante ha procedido a reverificar los antecedentes utilizados para la determinación del precio referencial correspondiente al Ítem N.º 6 - Microscopio Estereoscópico, así como las especificaciones técnicas establecidas para el equipo. Al respecto, se aclara que la estimación de costos fue realizada considerando distintas fuentes de información disponibles y debidamente documentadas, entre ellas presupuestos obtenidos de potenciales proveedores y antecedentes de precios de adquisiciones públicas, conforme a la metodología consignada en los documentos publicados con el llamado. En cuanto al antecedente correspondiente al ID N.º 365781, se reconoce que se trata de una adquisición anterior de un microscopio estereoscópico con una configuración distinta y de menores prestaciones respecto del equipo actualmente requerido. No obstante, dicho antecedente fue utilizado como una fuente histórica complementaria dentro del conjunto de antecedentes analizados, y no como referencia única ni como afirmación de equivalencia técnica exacta con la configuración solicitada en la presente convocatoria. Asimismo, respecto de la diferencia existente entre los presupuestos obtenidos, se señala que el relevamiento realizado evidenció una importante dispersión de precios en esta categoría de equipos, vinculada, entre otros aspectos, a las diferentes configuraciones, tecnologías ópticas, prestaciones y accesorios ofrecidos por los distintos fabricantes. Precisamente por dicha razón, la estimación fue conformada a partir de una pluralidad de antecedentes y no de un único presupuesto. Cabe señalar igualmente que es la primera vez que la Institución prevé la adquisición de un microscopio estereoscópico con las prestaciones y nivel de desempeño actualmente establecidos, por lo cual no se dispone de un antecedente institucional propio estrictamente comparable con la configuración requerida. Las especificaciones técnicas del Ítem N.º 6 fueron determinadas por el área técnica en función de las necesidades actuales del laboratorio, particularmente respecto de la capacidad de observación de detalles finos, resolución, profundidad de campo, reproducibilidad, análisis, medición y documentación de imágenes. En consecuencia, la configuración requerida responde a una necesidad técnica institucional y su modificación únicamente con el objeto de reducir el costo implicaría alterar las prestaciones determinadas como necesarias para el uso previsto. En ese contexto, luego de la reverificación efectuada y considerando el conjunto de antecedentes utilizados para la estimación, la Convocante mantiene el precio referencial establecido para el Ítem N.º 6, así como las especificaciones técnicas publicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, no se realizará modificación del precio referencial ni de las especificaciones técnicas del ítem consultado.		

Consulta 67 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
Pregunta 1: Considerando que el pliego solicita un intervalo de registro de datos de 5 segundos a 30 minutos, y que el equipo ofertado permite configurar el intervalo desde 1 minuto hasta 24 horas, ¿sería aceptable el equipo considerando que permite configurar intervalos dentro del rango solicitado, incluyendo desde 1 minuto hasta 30 minutos?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación de las especificaciones técnicas será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 68 - ITEM 3.

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
Pregunta 2: El pliego establece alimentación mediante 2 baterías AA. ¿Se aceptaría un equipo que utilice 4 baterías AA, manteniendo una autonomía superior a 100 horas de funcionamiento continuo?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considerará técnicamente admisible un pHmetro que utilice cuatro baterías AA, en sustitución de las dos baterías AA solicitadas, siempre que dicha configuración garantice una autonomía superior a 100 horas de funcionamiento continuo, conforme al requisito establecido en las especificaciones técnicas del llamado. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar la autonomía declarada y las características del sistema de alimentación del equipo ofertado. Asimismo, el equipo deberá contar con su correspondiente certificado de calibración vigente, que permita acreditar la confiabilidad de las mediciones realizadas. La aceptación de esta alternativa estará condicionada al cumplimiento de los demás requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sin que la configuración alternativa de alimentación implique una disminución de las prestaciones requeridas para el uso del instrumento por parte de los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO). Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 69 - ITEM 3.

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
Pregunta 1: Teniendo en cuenta que el pliego establece como requisito: "3 microsondas pH ISFET para realizar mediciones en carne con el electrodo apropiado (para semilíquidos)", ¿se podría aceptar como alternativa técnica un equipo que incluya una sonda de pH con cuchilla, específicamente diseñada para la medición directa de pH en carne y productos cárnicos, en lugar de las tres microsondas pH ISFET indicadas?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se acepta la utilización de pH-metros portátiles para carne que incorporen electrodos de penetración con membrana de vidrio y cuchilla protectora de acero inoxidable, en sustitución de la tecnología ISFET inicialmente solicitada, siempre que estén específicamente diseñados para la medición directa del pH en la musculatura de las medias reses bovinas. El electrodo deberá disponer de una protección mecánica adecuada que reduzca el riesgo de rotura de la membrana de vidrio durante la penetración en el tejido muscular, así como ser apto para las operaciones de limpieza y desinfección requeridas en establecimientos frigoríficos. Asimismo, el equipo deberá cumplir con la precisión de $\pm 0,01$ unidades de pH y con las demás especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. El oferente deberá presentar documentación técnica oficial del fabricante que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 70 - Ítem 7: Centrífuga

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
Respecto a las dimensiones indicadas en las Especificaciones Técnicas: 28 x 26 x 37 cm como máximo, solicitamos confirmar si será aceptable ofertar un equipo con dimensiones de 38 x 50 x 30 cm, considerando que mantiene una configuración compacta de sobremesa y cumple con los demás parámetros técnicos requeridos, incluyendo capacidad, velocidad, fuerza centrífuga, sistema de control, seguridad y nivel de ruido. La diferencia dimensional no afecta la funcionalidad, desempeño ni la instalación prevista del equipo. Favor confirmar si dicha dimensión será considerada aceptable.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán equipos de (wxhxd): 32x35x25 cm como máximo. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 71 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 1: En la especificación técnica del ítem se menciona "Colorímetro DR300". Se solicita revisar y adecuar esta denominación, reemplazándola por una descripción genérica del equipo y de las características técnicas requeridas, sin referencia a marcas o modelos específicos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 72 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 2: En las especificaciones se solicitan rangos de medición de 0,02 a 2,00 mg/L y de 0,1 a 8,0 mg/L como Cl₂. ¿Se aceptará un equipo que permita medir cloro en los rangos de 0,02 a 6 mg/L y de 0,1 a 10 mg/L como Cl₂, considerando que ambos cubren los rangos solicitados y amplían sus límites superiores?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considera técnicamente aceptable el equipo ofertado, con rangos de medición de 0,02 a 6 mg/L y de 0,1 a 10 mg/L como Cl₂, siempre que la documentación técnica del fabricante acredite que permite la determinación específica de cloro libre residual y que su resolución y exactitud sean adecuadas para verificar el cumplimiento de la concentración establecida en la normativa sanitaria vigente, de 0,5 a 1,0 mg/L (ppm). La amplitud de los rangos de medición no constituye, por sí misma, un impedimento para su aceptación, siempre que se encuentren garantizadas las prestaciones metrológicas requeridas para el control oficial.		

Consulta 73 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 4: En relación con la fuente de alimentación especificada, 4 pilas alcalinas tipo AAA ¿se consulta, si será considerado un equipo que funcione con 2 pilas alcalinas tipo AA (3 V CC) y ofrezca una autonomía aproximada de 5.000 mediciones?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considera técnicamente admisible la utilización de un equipo que funcione con 2 pilas alcalinas tipo AA (3 V CC), en reemplazo de las 4 pilas alcalinas tipo AAA especificadas, siempre que dicha configuración corresponda al diseño original del fabricante y garantice el funcionamiento adecuado del instrumento, sin afectar el cumplimiento de los demás requisitos técnicos establecidos. La autonomía aproximada de 5.000 mediciones podrá ser considerada una característica técnica favorable, siempre que se encuentre respaldada por la documentación del fabricante. La presente aclaración se limita al requisito relativo a la fuente de alimentación y no exime del cumplimiento de las demás especificaciones técnicas previstas en el llamado.		

Consulta 74 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 3: La especificación indica que el fotómetro debe ser “de un único parámetro”. ¿Se aceptarán también equipos fotométricos portátiles multiparamétricos que permitan determinar cloro libre, cloro total y pH, y que cumplan los rangos y demás requisitos técnicos solicitados? Favor aclarar si la capacidad de medir parámetros adicionales será considerada motivo de incumplimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aclara que el instrumento objeto de la presente contratación está destinado exclusivamente a la determinación de cloro libre residual en agua, para su utilización por parte de los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO) en los establecimientos frigoríficos. En consecuencia, se admitirán equipos fotométricos portátiles que permitan la determinación de cloro libre residual y cumplan con los rangos de medición, la resolución, la exactitud y los demás requisitos técnicos establecidos en las especificaciones del llamado. La capacidad adicional de medir otros parámetros, tales como cloro total o pH, no constituirá por sí misma un motivo de incumplimiento, siempre que el equipo satisfaga íntegramente los requisitos técnicos exigidos para la determinación de cloro libre residual. La presente aclaración no modifica la finalidad ni los requisitos técnicos mínimos establecidos para la adquisición.		

Consulta 75 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 5: En relación con la longitud de onda de 528 ± 2 nm indicada en las especificaciones, ¿se aceptará un equipo que realice la determinación de cloro mediante el método DPD a 515 nm, conforme a lo establecido en el manual del método, siempre que cumpla con los rangos de medición y demás requisitos técnicos solicitados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se considerará técnicamente admisible un equipo que realice la determinación de cloro libre residual mediante el método DPD a una longitud de onda de 515 nm, siempre que dicha longitud de onda corresponda al método analítico validado por el fabricante para el equipo ofertado y que se garantice el cumplimiento de los rangos de medición, la resolución, la exactitud y los demás requisitos técnicos establecidos en las especificaciones del llamado. En consecuencia, la longitud de onda de 515 nm podrá aceptarse como alternativa a la especificación de 528 ± 2 nm, previa verificación de la documentación técnica del fabricante que respalde la aptitud del equipo para la determinación de cloro libre residual en el intervalo requerido.		

Consulta 76 - ITEM 4 - COLORÍMETRO

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Pregunta 6: En relación con los reactivos solicitados, ¿es correcta la interpretación de que se requieren reactivos para realizar 50 pruebas de cloro libre (5 paquetes de 10 pruebas cada uno) y 100 pruebas de cloro total (10 paquetes de 10 pruebas cada uno)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aclara que los reactivos requeridos deberán permitir la realización de 50 determinaciones de cloro libre residual, equivalentes a 5 paquetes de 10 pruebas cada uno. No se requieren reactivos destinados exclusivamente a la determinación de cloro total, considerando que la finalidad de la presente adquisición es la medición de cloro libre residual en agua para los controles efectuados por los Inspectores Veterinarios Oficiales (IVO) en los establecimientos frigoríficos. La presente aclaración deberá interpretarse conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el llamado.		

Consulta 77 - ITEM 7 – CENTRIFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 1: En cuanto a las dimensiones externas solicitadas de 28 × 26 × 37 cm, ¿se aceptará un equipo cuyas dimensiones sean 32,3 cm de ancho × 42,7 cm de profundidad × 27,1 cm de alto? Favor aclarar si las dimensiones indicadas en el pliego son obligatorias o si se admitirán variaciones, siempre que el equipo cumpla con la capacidad y los demás requisitos técnicos solicitados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán dimensiones (wxhxd): 32x35x25 cm como máximo. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 78 - ITEM 7 – CENTRIFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 2: En relación con el sistema electrónico de bloqueo de tapa indicado en las especificaciones, ¿se aceptará un equipo que cuente con un seguro mecánico que impida la apertura de la tapa mientras el rotor esté en funcionamiento, siempre que cumpla con los requisitos solicitados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán solo equipos con sistema de seguro electrónico. Favor ajustarse a las especificaciones técnicas.		

Consulta 79 - ITEM 7 – CENTRIFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 3: En relación con los estándares de seguridad solicitados en las especificaciones, ¿se aceptará un equipo que cumpla con las normas IEC/EN 61010-1 y IEC/EN 61010-2-020, esta última específica para centrífugas de laboratorio, respaldado mediante la declaración de conformidad del fabricante, siempre que cumpla con los demás requisitos técnicos solicitados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán equipos que cumplan con las normas IEC/EN 61010-1 y IEC/EN 61010-2-020 ya que son complementarias a las solicitadas en las especificaciones técnicas.		

Consulta 80 - ITEM 7 – CENTRIFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 4: En relación con el teclado de membrana Touch Down indicado en las especificaciones, ¿se aceptará un equipo con panel de control de teclas físicas y pantalla LCD retroiluminada que permita configurar y visualizar los parámetros de funcionamiento, siempre que cumpla con los demás requisitos técnicos solicitados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán display LCD o LED iluminado. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 81 - ITEM 7 - CENTRIFUGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 5: En relación con la variedad de rotores y accesorios solicitada, ¿podrían especificar cuáles deben incluirse en la oferta? Si el pliego no establece una configuración específica, ¿se considerará válida la configuración estándar recomendada por el fabricante para cumplir con la capacidad requerida?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Se aceptarán rotores con capacidad nominal para tubos de 15ml, siempre que incluyan los adaptadores/reductores necesarios para alojar correctamente tubos de 10ml y 8ml (o medidas intermedias), garantizando el cierre de la tapa de bioseguridad y el correcto centrifugado.		

Consulta 82 - ITEM 5 - LECTOR DE MICROPLACAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 1: En relación con el requisito de estabilidad óptica, que solicita compensar las variaciones de la fuente luminosa o contar con un mecanismo equivalente, ¿se aceptará un equipo con sistema óptico de doble haz y canal de referencia, que contribuye a estabilizar los datos, y que calibra automáticamente la fuente luminosa y los componentes ópticos al iniciar el instrumento, como mecanismo equivalente para mantener la estabilidad de las lecturas?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Siempre que la fuente sea de Xenón; Xenón pulsado y el sistema óptico basado en monocromador se puede considerar un equipo con esas especificaciones.		

Consulta 83 - ITEM 5 - LECTOR DE MICROPLACAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 2: En relación con los parámetros fotométricos solicitados, ¿se aceptarán los valores declarados a 450 nm de exactitud $\pm(1\% + 0,003 \text{ Abs})$ entre 0 y 2 Abs, repetibilidad CV $<0,5\%$ en modo preciso y linealidad $R^2 \geq 0,999$ entre 0 y 3 Abs, considerando que cumplen o superan los mínimos especificados?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se aceptará aquella propuesta que cumpla más ampliamente con los criterios ya descriptos en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 84 - ITEM 5 - LECTOR DE MICROPLACAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 3: En relación con la medición de turbidez o densidad óptica solicitada, ¿se considerará válida la lectura de absorbancia (OD) a una longitud de onda seleccionada, o se requiere un modo o principio específico para medir turbidez?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Se aceptará aquella propuesta que cumpla más ampliamente con los criterios ya descriptos en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 85 - ITEM 6 – MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Pregunta 1: En relación con la especificación del servicio de calificación IQ/OQ. Se consulta a la convocante, si dicha especificación será requisito obligatorio para el microscopio, considerando que son servicios que se adecuan más al lector de microplacas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
La modificación será realizada mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 86 - Idioma de catálogos (contradicción interna)

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
En 'Idioma de la oferta' se indica 'No Aplica' a catálogos en idioma distinto al castellano. En cambio, Capacidad Técnica admite catálogos 'en español o con traducción al español'. Se solicita aclarar si se aceptarán catálogos oficiales en inglés con traducción simple del oferente, o si se exige traductor público matriculado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Como se establece en el PBC, cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 87 - Plazo de 45 días e instalación de ítems 5 y 6

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
Se solicita confirmar que el plazo de 45 días calendario corresponde a la entrega de los bienes en depósito, y que la instalación, la calificación IQ/OQ y la capacitación de los ítems 5 y 6 podrán realizarse dentro de los 15 días hábiles posteriores, sin aplicación de multas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Para los ítems 5 y 6, el plazo de 45 días calendario corresponderá exclusivamente a la entrega física de los bienes. Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 88 - Ítem 6: coincidencia con un único modelo

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
Los parámetros 4 a 10 del ítem 6 coinciden en forma simultánea y sin tolerancia alguna con los valores publicados para un único modelo comercial de un solo fabricante: • óptica CMO libre de plomo, • registro y recuperación de parámetros, • zoom $\geq 20:1$ y aumento de 8x a 160x, • resolución ≥ 1.050 pl/mm, • AN $\geq 0,35$, • campo de objeto de 29,5 a 1,44 mm. Se solicita: a) indicar el sustento técnico de cada valor en función de las muestras y ensayos de DIGELAB; b) incorporar tolerancias o la expresión 'o equivalente', conforme a la pág. 33 del PBC, que prohíbe especificaciones que limiten a un fabricante en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Las modificaciones serán realizadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 89 - Ítem 5: pantalla táctil integrada

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
Se solicita fundamentar técnicamente la exigencia de pantalla táctil integrada al equipo (parámetros 2 y 33) frente a la operación mediante software en una PC incluida en el suministro. Esta característica no incide en la exactitud ni en la finalidad del ensayo y, junto con los demás parámetros, restringe la oferta a muy pocos modelos. Se solicita admitir la operación por PC, siempre que cumpla las funciones de los parámetros 37 a 43.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Las especificaciones técnicas fueron confeccionadas bajo antecedentes de funcionamiento y problemas técnicos que se fueron presentando a lo largo del tiempo. Es deseable para la institución contar con los equipos que abarquen las mejores tecnologías para el desempeño de las técnicas de laboratorio a realizar tanto a corto como a largo plazo. Se aceptará el equipo que reúna las características técnicas publicadas o que mejoren las mismas.		

Consulta 90 - Ítem 7: especificación incoherente y copiada de un catálogo

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
La EETT del ítem 7 indica primero 'MX RCF 4185 a 5500 xg' y luego 'Max RCF: 4185 x g', sin radio de referencia. El texto 'Max Velocidad: 4000 a 6000 rpm' contiene caracteres cirílicos, lo que evidencia la transcripción literal de un catálogo comercial. Se solicita: a) indicar un único valor de RCF mínimo exigible y el radio correspondiente; b) publicar la EETT corregida mediante adenda.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2026
Las especificaciones técnicas serán modificadas mediante adenda a ser publicada en el SICP.		

Consulta 91 - Ítem 1 - Batería.

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2026
Las EETT exigen 'tiempo de vida útil de la batería no menos de 2 años y siendo esta reemplazable'. Se solicita aclarar si dicho requisito se refiere a la autonomía del equipo con un único juego de baterías, o si podrá cumplirse con equipos de baterías estándar reemplazables (tipo AA) cuya autonomía declarada sea de 12 meses, incluyendo en la provisión los juegos de baterías de repuesto necesarios para cubrir al menos 2 años de funcionamiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026
Favor ajustarse a las especificaciones técnicas.		